

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá · Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
 Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co



El servicio de **envío**
de Colombia

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900 082 317-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioscliente@4-72.com.co



Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA-AMI- PAR OCC
 Dirección: CALLE 15A #1E-103 BARRIO CHOBÍ
 Ciudad: CUCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540006491
 Envío: Y9257011173CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: CI PETROCIVILES LTDA
 Dirección: CC LECS OF 326
 Ciudad: CUCUTA
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 540006098
 Fecha admisión: 01/06/2020 10:28:38

472 Motivos de Devolución

| | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Desconocido | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | No existe Nota |
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Rehusado | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | No Reclarificó |
| <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Dirección Errada | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | No Clarificó |
| <input type="checkbox"/> 1 | <input checked="" type="checkbox"/> 2 | No Reside | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Aportado Cliente |
| | | | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 | Fuerza Mayor |

Fecha 1: DIA MES AÑO R D
 Nombre del Distribuidor: JUN 2020
Ciro Guerrero
 C.G. 13.473.433



| | |
|----------------------|---------------------------|
| Dirección / Address: | Código Postal / Zip Code: |
| Ciudad / City: | Departamento / State: |
| País / Country: | Teléfono / Phone: |



DESTINATARIO / ADDRESSEE

202009070452221

Nombre / Name:
 CI PETROCIVILES LTDA

Dirección / Address: CC LECS OF 326 Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City: CUCUTA Departamento / State: NIS

País / Country: Teléfono / Phone:



Radicado ANM No: 20209070452221

San José de Cúcuta, 13-05-2020 20:47 PM

Señor(a)(es)

C.I. PETROCIVILES LTDA

Titular Minero

Dirección: CC LECS OFC 326

Email: cipetrocivilesltda@hotmail.com

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto:

Cordial saludo.

Ante la contingencia generada por causa del VIRUS COVID-19 ha sido de su conocimiento que la Agencia Nacional de Minería suspendió la atención al público en todas las sedes a nivel nacional desde el pasado 17 de marzo, suspendiendo también, los términos de algunas actuaciones administrativas y los requerimientos técnicos y jurídicos para titulares y proponentes; Exceptuando el cumplimiento de obligaciones relacionadas con el pago de regalías, canon superficiario y demás contraprestaciones económicas, la constitución de la póliza minero ambiental y el cumplimiento de normas y requerimientos relacionados con temas de higiene y seguridad minera, lo que los titulares de derechos mineros deberán dar cabal cumplimiento a cada una de estas obligaciones.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 636 del 6 de mayo de 2020 ordenó continuar con las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, y que nuestros funcionarios y colaboradores han venido desarrollando sus labores mediante las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa, conforme a lo establecido en el artículo 5 del mencionado decreto, en desarrollo de dichas actividades se han realizado conceptos técnicos de evaluación de obligaciones e informes de visitas que previo al aislamiento se habían practicado, por lo que se considera pertinente colocar en conocimiento del titular minero los mencionados documentos conforme se relaciona a continuación:

| PLACA | CONCEPTO Y/O INFORMES | FECHA |
|---------|-----------------------|------------|
| FKJ-145 | 482 | 13/05/2020 |

En razón a lo anterior, junto con el presente oficio se remite copia íntegra de los conceptos e informes de visita emitidos durante el aislamiento, toda vez que los autos de requerimiento y traslado solo podrán ser notificado cuando se levante la suspensión de términos, lo anterior con el fin de facilitar al titular minero su revisión y oportuno cumplimiento, dejando claro que existe la posibilidad que algunas obligaciones estén debidamente presentadas con posterioridad a la evaluación y en otros



Radicado ANM No: 20209070452221

casos se puede estar tramitando alguna solicitud de suspensión de obligaciones, situaciones que serán valoradas en su oportunidad.

Se les recuerda a los titulares mineros el deber de cumplir con cada una de las obligaciones generadas, y que cualquier inquietud adicional o comunicación que requiera allegar podrá hacerla durante la contingencia a través del correo electrónico contactenos@anm.gov.co.

Atentamente,



MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
Experto VSCSM - Coordinadora PAR Cucuta

Anexos: Informes y/o conceptos relacionados
Copia: "No aplica".
Elaboró: Heisson Giovanni Cifuentes Meneses
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 13-05-2020 14:17 PM
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: Expedientes Relacionados